

Carrera: EDUC. EDUC. FIS., RECR. Y DEP. Plan: 3 Año: 4 Grupo: Inicio: / /

Asignatura: MEELPI1 METODOLOGÍA DE ELAB. Y EVAL. DEL PROYECTO O MONOGRAF.

Código exa.: 5993 Tipo: 4) EXAMEN FINAL

Profesor: ANDRES GONZALEZ RAMIREZ

ESCALA DE NOTAS

| | | | |
|---|-----------|----|--------------|
| 0 | D.D.D. | 10 | MB.MB.S. |
| 1 | D.D.R. | 11 | S.S.MB |
| 2 | R.R.D. | 12 | S.S.S. |
| 3 | R.R.R. | 13 | CUR.CUR.CUR. |
| 4 | R.R.B. | | |
| 5 | B.B.R. | | |
| 6 | B.B.B. | | |
| 7 | B.B.MB. | | |
| 8 | MB.B.B. | | |
| 9 | MB.MB.MB. | | |

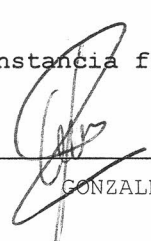
| PRUEBA | FECHA | INICIO | FINALIZ. |
|--------|----------|----------|----------|
| 5993 | 20/12/12 | 12:00:00 | |
| | | | |

El Tribunal interrumpió su tarea desde las hrs. hasta las hrs.

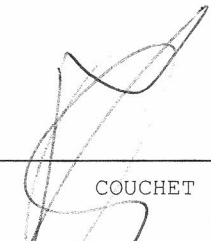
| Nro | Apellidos | Nombre | Documento | Nota Curso | Nota Examen | Fallo final | Nota |
|-----|-------------|--------|------------|------------|-------------|-------------|------|
| 1 | CONDE PEREZ | KAREN | CI 4681717 | | 10 | APROBADA | 10 |

Inscriptos UNA (1) Alumnos UNA (1) Aprobados
CERO (-) No aprobados CERO (-) No se presentaron


Para constancia firman al pie:



ANDRES GONZALEZ



MERCEDES COUCHET



PARA PUBLICACIÓN

Correcciones del trabajo de Investigación

Análisis del perfil antropométrico de las gimnastas federadas uruguayas (categoría juvenil) y su vinculación con el Síndrome de la Mujer Deportista

Estudiante: Karen Conde

Tutor: Dr. Santiago Betervide

Co-tutor: Mag. Sofía Rubinstein

Tribunal: Dr. Andrés Gonzalez, Mag. Paola Dogliotti, Lic. Ma. Mercedes Couchet

(Comentarios de Ma. Mercedes Couchet)

DE LA INVESTIGACIÓN EN GENERAL

Se plantea un tema de investigación con un grado de complejidad adecuado el nivel de grado y de relevancia para el área de estudio. Los aspectos formales (redacción, citas) están cuidados. Debe revisar tildes.

RESUMEN

Adecuado en lo formal y en contenido. En cuanto a las palabras claves, "nutrición" no aparece claramente relacionada con el título de la investigación. Esto sugiere cierta diversificación en los objetivos del trabajo. Es ciertamente un elemento que interesa indagar, ya que también se le destina un apartado en el marco teórico.

INTRODUCCION

Bien presentado y justificado el problema de investigación: por qué investigar el perfil antropométrico, por qué la comparación con la selección venezolana, por qué la preocupación por este síndrome en este deporte en particular (edad de mayor desarrollo deportivo).

Insisto en que aparece cierta tensión en el objetivo general, que va más allá de la determinación del perfil antropométrico y su relación con el síndrome de la mujer deportista. Por un lado aparece la inquietud por determinar factores de riesgo para la aparición del síndrome de la mujer deportista, y por otro el interés por comparar los perfiles antropométricos de las selecciones uruguayas y venezolanas, pero no solo por su posible vinculación con dicho síndrome, más bien con el entrenamiento, nutrición y rendimiento.

En el párrafo 3 de la pág. 5 no se menciona el nivel de competencia de Uruguay.

No se mencionan demasiados antecedentes, que sí aparecen en el marco teórico (p. 15 por ejemplo)

MARCO TEORICO

Bien estructurado, y desarrollado con profundidad.

Sugerencias:

Incluir el apartado 2.3 dentro del 2.2. En el apartado 2.1 faltaría mencionar la situación de la GA en Uruguay en las últimas décadas (se hace referencia solo a nivel mundial), y el 2.1.1 creo que debería referir a los entrenamientos en general.

Los párrafos 2 a 4 de la pág. 12 corresponden a justificación del trabajo, no a marco teórico. Lo mismo en párrafo 2 de pág. 15.

Algunas alteraciones en el período menstrual que se mencionan en el apartado 2.4.3 no se desarrollaron en el apartado dedicado a ese punto (oligorrea, eumenorrea)

La descripción de la selección venezolana (2.7) lo incluiría en el apartado 2.5.

DISEÑO METODOLÓGICO

Muy bien estructurado y justificado.

Observaciones:

La última oración del párrafo 2 del apartado 3.2 (pág. 34) no se adecua al punto desarrollado en ese párrafo.

¿De dónde se extrajeron los datos sobre las gimnastas uruguayas (3.4)?

¿Cuáles son “los demás alimentos” a que se refiere en la pág. 36 párrafo 3?

¿Cuáles son los “factores relacionados con la tríada de la mujer deportista” que se buscaron analizar en la encuesta? Explicitarlos (pág. 36)

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

Los datos surgen claramente de los instrumentos utilizados y se triangulan muy bien entre ellos y con el marco teórico, en forma coherente con los objetivos planteados.

Sugeriría incluir subtítulos (se visualizan por lo menos 5), y también las referencias de los colores en las gráficas.

A partir de lo expuesto en el párrafo siguiente a la gráfica 3 (pág. 41) surge la siguiente pregunta para discusión: ¿Cómo es el proceso de selección de las gimnastas venezolanas en comparación con el de las uruguayas? Si bien escapa al objetivo general, se desprende del último objetivo específico cierto interés en este aspecto y su vinculación con el rendimiento, por cómo está justificada la comparación con dicha selección (condiciones similares de entrenamiento, gimnastas de elite de su país, edad promedio similar; gran diferencia en el nivel de competencia. Se poseen datos sobre las características antropométricas obtenidas con el mismo instrumento a ser utilizado en esta investigación, pero no hay datos sobre el síndrome de la mujer deportista en esta selección, o factores de riesgo estudiados en relación a ese perfil antropométrico, que era el objetivo general en este caso). En la pág. 44 se vuelve sobre el tema del rendimiento (2º y 3º párrafo). Se ve aquí la tensión en los objetivos generales que mencionaba al comienzo.

En la pág. 44-45 se discuten las alteraciones menstruales como factor de riesgo. Al comienzo del par. 4 se afirma que no sería un factor desencadenante del síndrome, pero al comienzo de la pág. 45 (fin de párrafo) se sugiere que la irregularidad de los ciclos debería ser controlada. ¿Por qué no podría indicar un factor de riesgo que el 50% de las gimnastas tengan ciclos irregulares? Se sugiere pero no queda clara la argumentación. Debería desarrollar más el sustento teórico.

Cuando se discute el balance energético (pág. 45-46), se hecha en falta datos de la selección de referencia para profundizar comparación y conclusiones en este punto.

Al final de la pág. 52 se presentan dos conclusiones centrales, que apuntan a los dos objetivos principales de esta investigación: la relación de los somatotipos con el síndrome... y con el rendimiento (objetivo que no está explícito, pero que vuelvo a insistir está presente. Creo que falta argumentar mejor estas dos ideas.

Al final de la pág. 53 se concluye que los traumatismos óseos no se vincularían con el síndrome.... Hecho en falta triangulación con el marco teórico para sustentar más claramente esta afirmación.

CONCLUSIONES

Resume en forma clara los principales hallazgos de acuerdo a los objetivos planteados.

Lic. Ma. Mercedes Couchet



Correcciones del trabajo de Investigación

Análisis del perfil antropométrico de las gimnastas federadas uruguayas (categoría juvenil) y su vinculación con el síndrome de la mujer deportista

Estudiante: Karen Conde

Tutor: Dr. Santiago Beretervide

Co-tutor: Mag. Sofía Rubinstein

Tribunal: Lic. Mercedes Couchet; Mag. Paola Dogliotti; Dr. Andrés González.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Investigación que se desarrolla en el campo del deporte de alto rendimiento y sus cruces con las cineantropometría y otras variables explicativas dentro de la campo de la salud (alimentación, conductas saludables en general).

ASPECTOS FORMALES

- Investigación muy cuidada desde el punto de vista formal
- En el índice se hace un uso de la negrita y de las mayúsculas y minúscula no apropiado

RESUMEN

- Si bien se explicitan los aspectos centrales de la investigación, se presentan otros datos no tan relevantes dando cuenta de un resumen demasiado extenso.

INTRODUCCIÓN

- Problema de investigación bien delimitado y adecuada construcción de objetivos generales y específicos
- Problema bien fundamentado
- No se presentan antecedentes de investigación

MARCO TEÓRICO

- Bien estructurado, presenta los principales aspectos de la investigación

DISEÑO METODOLÓGICO

- Paradigma, modelo y nivel bien delimitados y fundamentados.
- Se explicita y desarrolla claramente la población estudiada y los diversos instrumentos de recolección de datos.

PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

- El primer párrafo es innecesario
- Gráficas muy bien construidas, presentadas y analizadas.
- Se valora la triangulación con el marco teórico y con el estudio venezolano.
- Se valora la utilización de variados instrumentos y cómo se logró su adecuada triangulación
- Quizás si se hubiera subtítulo el análisis sería mejor en términos de estructuración de las variables más importantes
- ¿El balance calórico negativo no sería congruente con el porcentaje de grasa corporal?
- ¿Pudo haber incidido que consumieran menos por la presión de la planilla a llenar?
- ¿No se tendría que haber hecho esto durante más días para minimizar este efecto?

CONCLUSIONES

- Se sintetizan en forma escueta los principales hallazgos en función de los objetivos planteados.
- Se valora la explicitación de las limitantes del estudio y las posibles vías de indagación


Mag. Paola Dogliotti

Correcciones del trabajo de Investigación

**ANÁLISIS DEL PERFIL ANTROPOMÉTRICO DE LAS GIMNASTAS FEDERADAS
URUGUAYAS (CATEGORÍA JUVENIL) Y SU VINCULACIÓN CON EL SÍNDROME DE LA
MUJER DEPORTISTA**

Estudiante: Karen Conde

Tutor: Dr. Santiago Beretervide

Co-tutor: Mag. Sofía Rubinstein

Tribunal: Mag. Paola Dogliotti; Lic. Mercedes Couchet; Dr. Andrés González

Trabajo muy pertinente con un aporte importante al conocimiento de las deportistas de alto nivel nacional. La redacción es clara y con muy buena presentación.

Algunas de las fuentes y citas utilizadas son de bajo nivel académico.

Objetivo específico

No queda clara la vinculación del tercer objetivo específico con el general; la "posible existencia de factores de riesgo" puede ampliar el estudio y no concretar el objetivo general.

Marco teórico

Smolewski y Gaverdowskiy (1995) en la bibliografía aparecen con fecha de 1996.

Pág. 8; se afirma que la popularidad de la gimnasia ha aumentado en la última década, aunque no aparecen datos ni referencias.

Es interesante la descripción de la sesión de entrenamiento tipo (pág. 8 y 9). Para conseguir una mayor validez de la información, se podría haber indicado la forma de obtención (observación, entrevista, etc.) o haber mencionado como se verificó en los otros tres clubs.

En pág. 9 se citan datos de la OMS y Convención de Derechos del niño a través de Contreras (s/f) que es una dirección poco académica.

En pág. 10 hay una serie de comentarios referentes a la actuación profesional del profesor de EF que se desvían del centro de la investigación y aportan juicios innecesarios. Por ejemplo, se plantea la relación imagen – trastornos alimenticios que habría que justificar. Además, en la página siguiente se mencionan diferentes factores que influyen en la salud adolescente.

En pág. 12, Gotau (2008) es una cita de una revista web de poca calidad académica.

En pág. 13. Grasso es autora.

En pág. 14, Antépara *et al.* (2010) es una referencia de una página web de muy baja calidad académica (tuotromedico.com). Estas definiciones, aunque sean correctas deben sacarse de materiales y fuentes de referencia.

En pág. 15. se cita una referencia a entrevistas de (Rosen, Cols y Sungot-Borgen) que es una cita terciaria. Sería interesante recurrir a la fuente original, ya que es un dato muy interesante.

En pág. 16; Verneta y De la Cruz (1993) no está en las referencias bibliográficas.

En pág. 18 el texto referente a Sundgot (1999) es muy parecido al original y debería entrecomillarse como citación directa o parafrasearse de forma diferente.

Se comenta la importancia de la antropometría para valorar los factores de riesgo de la tríada de la deportista, aunque habría que explicar mejor la relación entre ellos.

En pág. 19; García, Valdivielso y Ruíz (1995) en las referencias está con el año 1996.

Las referencias a las mediciones antropométricas son adecuadas. Las ecuaciones de las páginas 24 y 28, para determinar el somatotipo y distancia posicional del somatotipo deberían tener expresamente la fuente de la que se tomaron. También en el caso de las categorías de análisis de SAD (pág. 28).

En las ecuaciones de las páginas 24 y 28 hay errores de edición. Aparecen cuadros en lugar de los símbolos que corresponden.

En pág. 29, con respecto al error técnico de medida, no queda clara la diferencia entre precisión y confiabilidad.

En pág. 32 las tablas de resultados del estudio de Venezuela son interesantes, aunque se podría haber seleccionado o destacado los datos relevantes.

Metodología

La utilización de tres cuestionarios para completar la información del análisis antropométrico es muy apropiada y eleva la calidad de la información de la investigación.

Resultados y discusión

La información de los gráficos de sectores (2, 3, 4 y 5) no deja claro cuál es el criterio estadístico para pertenecer a una serie u otra. La expresión "nuestras gimnastas están dentro o muy cerca de este valor" es ambigua.

Los datos obtenidos en la encuesta son muy interesantes (pág. 40). Desde mi punto de vista, podrían haberse hecho gráficas o tablas para explicarlos. Para ello, como son solo ocho gimnastas quizás se deba hacer más hincapié al valor absoluto que a los porcentajes relativos.

En pág. 44 se debería hacer mención a valores absolutos en relación a las alteraciones menstruales.

En algún lugar se debería hacer mención que el número asignado a cada gimnasta es siempre el mismo, de forma que se puedan relacionar las tablas 4 y 6.

En el gráfico 6 se debería aclarar de qué se trata en el título.

Las somatocartas están claramente expuestas.

En pág. 53, el comentario sobre las lesiones es arriesgado, puesto que no se conocen las causas de las fracturas, condiciones o momentos de entrenamiento en que se dieron.

Conclusiones

Las conclusiones no deben contener resultados. Son las deducciones lógicas extraídas de la investigación en función de los objetivos planteados.

Bibliografía y aspectos formales

Algunas de las citas tienen cuatro líneas (pág. 9; 18)

En Di Lorenzo, San Emeterio y Hanisch (2005) no se especifica el tipo de material del que se trata. Tampoco en Magallanes (2007).

En Masson (1997) no queda claro qué tipo documento es, y la dirección web no presenta en la actualidad enlace a ningún documento. La página www.gimnasia.mx.com no parece de calidad.

García (2008) es una publicación web con poco respaldo académico.

Sundgot es un artículo de G-SE. La referencia al departamento está en el título, y el año 1999 es de la publicación original, no de la revisada.

Meza (s/f) es una revista digital que debe ser citada como revista, no con el cargo o la filiación del autor.



Andrés González